

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2579

30 de enero de 2012

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

RESOLUCION

Para el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia del Monseñor Juan Fremiot Torres Oliver, a la facultad, administración y estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Ponce y a los feligreses de la diócesis de Ponce, por esta irreparable pérdida.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Senado de Puerto Rico se une al dolor que embarga a la familia Torres Oliver ante la muerte del obispo Juan Fremiot. El pueblo de Puerto Rico se viste de luto y rinde homenaje póstumo al obispo que por 36 años dirigió la diócesis de Ponce.

Torres Oliver nació en San Germán, el 28 de octubre de 1925. Fue ordenado sacerdote el 10 de abril de 1950, y elegido Obispo de Ponce el 4 de noviembre de 1964. Consagrado e instalado el 21 de diciembre de 1964. Luego de 36 años de servicios, fue nombrado Obispo Emérito de Ponce desde el 30 de noviembre de 2000. Monseñor Torres Oliver se distinguió por su amor a la Iglesia y a la vocación sacerdotal. Fue abogado, excelente músico, distinguido profesor, pero sobre todo, un dedicado Padre y Pastor.

Monseñor Torres pasó los últimos días de su vida en reposo en una residencia que ubica en la Pontificia Universidad Católica de Ponce. El prelado, reconocido por su capacidad intelectual y sus grandes aportaciones a la Liturgia de la Iglesia, la cual tanto amó, dejó un gran legado en la Diócesis Leona.

Ocupó la posición de Obispo Titular por 36 años (1964-2000), siendo el segundo obispo de la diócesis después de SER Luis Cardenal Aponte Martínez. En su mandato pudo trabajar en el Concilio Vaticano II, lo que le permitió educar a los sacerdotes y a los fieles sobre las interpretaciones de la llamada Reforma de la Iglesia Católica.

Otro de los grandes logros que obtuvo fue el que la Universidad Católica de Ponce obtuviera su aprobación canónica, lo que la elevó al grado de pontificia. Además realizó múltiples esfuerzos de dirigir el Seminario Regina Cleri de Ponce conforme a las normas de la Santa Sede y al respeto a la liturgia.

Su pasión por las artes, su amor a la liturgia, la formación espiritual de sus sacerdotes y las aportaciones hechas a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, fueron algunas de las obras que sus más allegados recordarán siempre. El Senado de Puerto Rico, a nombre de todo nuestro pueblo, se une al dolor de la familia, a la Pontificia Universidad Católica y a la Diócesis de Ponce, en ocasión del fallecimiento de tan respetado Puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia del
2 Monseñor Juan Fremiot Torres Oliver, a la facultad, administración y estudiantes de la
3 Pontificia Universidad Católica de Ponce y a los feligreses de la diócesis de Ponce, por esta
4 irreparable pérdida.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada a la familia del Monseñor Torres
6 Oliver, al Presidente de la Pontificia Universidad Católica de Ponce y al Obispo de Ponce.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.